I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002389

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 12 DIC 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5706/2013; el Ordinario N°407/906/2013 del Departamento de Servicios Generales; el Decreto Exento N°202/0514/2010; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0514/2010 se aprobó el Reglamento "**Sobre la Destinación Final de los Bienes Muebles Dados de Baja por Encontrarse en Mal Estado de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos**".

D E C R E T O:

1. Apruébase la baja con enajenación del vehículo municipal PPU ZW -1968, Marca Nissan, Tipo Statión Wagon, Modelo D21 DC, año 2007, Motor N°Ka24006088C, por pérdida total.

2. La Dirección de Administración y Finanzas, realizará la gestión correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
CECILIA ULLOA CHACON
Ingeniero Comercial
Secretaria Municipal

HEREÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (s)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Servicios Generales
Secplan
Página Web